

0000 *J*

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AZULCO" INMOBILIARIA ESTADIO AZUL COMPAÑIA LIMITADA

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "AZULCO" INMOBILIARIA ESTADIO AZUL COMPAÑIA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-10003250 el **03 AGO 1994**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Com. Andrés Aspiazu Estrada, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'357.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'070.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/678.500,00 quedando por pagarse la cantidad de S/678.500,00 en el plazo de un año.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Ing. Com. ANDRES AZPIAZU ESTRADA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES SETENTA MIL SUCRES, dividido en DOS MIL SETENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una de ellas..."

NRDEV/CMDEL Guayaquil 04 de agosto de 1994

*M. Martínez Dávalos*

**Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL**

*ORL*